Número 20. Domingo 20 de octubre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 34 minutos. Pónese el sol á las 5 y 26 minutos.

San Juan Cancio Pro.

Cuarto creciente á las 12 h. y 15 m. de la mañana en Capricornio.—Vario.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ejército de observacion.—Por el estraordinario que llegó á esta plaza á las cuatro de la madrugada de hoy he recibido la Real órden de fecha 29 del próximo pasado, en que V. E. se sirve participarme la funesta y triste noticia de la muerte de nuestro amado Soberano (Q. E. G. E.) acaecida á las tres ménos cuarto de la tarde del espresado dia. Con tan infausto motivo me hace V. E. las prevenciones que S. M. la Reina Gobernadora durante la menor edad de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II estima convenientes, á todas las que daré el mas exacto cumplimiento; sirviéndome de guia para las demas providencias que se me ofrezcan dictar el inalterable juramento que tengo prestado de sacrificar mi vida en defensa de los legítimos derechos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, en cuyos sentimientos me acompañan felizmente todas las tropas de este cuartel general. Dios &c. Cuartel general de Ciudad-Rodrigo 3 de octubre de 1833.—Escmo. Sr.—Pedro Sarsfield.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

ESPAÑA.

Madrid 1 de octubre.

En el grave dolor que la España toda debe hallarse sumergida por la pérdida de su Rey el Señor D. Fernando VII de Borbon, que en Gloria está, ha querido la Divina Providencia, siempre propicia á los españoles presentarnos en la virtuosa Esposa de aquel Monarca los medios de consuelo que en tan críticos momentos pueden mitigar nuestra afligida situacion.

La nacion española, distinguida por su lealtad á sus Príncipes, por su respeto á las leyes, y por su amor al órden, resignada hoy ante los impenetrables decretos del Dios de los Reyes y de los pueblos, si bien llora la muerte temprana del Monarca que acaba de perder, recuerda tambien en su conflicto las dotes singulares de la augusta Princesa que le sucede en el gobierno del reino. Bien cercana está todavía la época y los dias que no podrán nunca borrarse de nuestra memoria, en que resonaron los benéficos decretos, las ilustradas disposiciones, y en que se manifestaron los generosos deseos de la inmortal Cristina. No se envilezca jamás nuestra pluma prodigando elogios y alabanzas no merecidos: pero ella se emplea dignamente recordando los hechos gloriosos, las acertadas providencias, y los nobles sentimientos que caracterizaron la marcha de la administracion de nuestra Soberana en circunstancias igualmente críticas y cuidadosas. Tan seguro y consolador recuerdo es ciertamente el único lenitivo de la desgracia que debemos soportar, la esperanza mas lisongera en las tribulaciones que puedan sobrevenir, y la señal de reunion de todos bajo el maternal gobierno de la prudente y bondadosa Princesa que debe regirnos durante la menor edad de nuestra legítima Reina Doña María Isabel II, designada préviamente por las leyes para ocupar el trono, y jurada tambien por las cortes de la nacion. No dudemos, pues, que bajo tan felices auspicios la España continurá adoptando las medidas que aseguren su bienestar, y que la elevarán al grado de prosperidad y grandeza á que la llaman su posicion topográfica, el carácter y virtudes de sus naturales, y la prevision y sabiduría de sus leyes.

Hemos sabido que en el momento que se hizo pública la muerte de nuestro augusto Monarca el Señor Don Fernando VII, se presentaron en palacio los gefes de todas armas de la guardia real y las principales autoridades militares de la corte á ofrecer sus servicios á S. M. la Reina Gobernadora.

Mr. G. Williers, ministro plenipotenciario del Rey de Inglaterra en España, llegó á esta capital antes de ayer á las nueve de la noche.

Idem 11.

El Escmo. Sr. Conde de Rayneval, embajador de Francia en esta corte, tuvo la honra de ser ad-

mitido, en audiencia particular, á la presencia de S. M. la Reina Gobernadora, ayer á las seis de la tarde; para dar á S. M. en nombre del Rey de los franceses el pésame de la muerte de su augusto Esposo (Q. D. D. G.), y felicitar á S. M. por el venturoso advenimiento al trono de la Reina nuestra Señora Doña Isabel ii.

S. E., fiel intérprete de los sentimientos de su corte, ha dado cumplimiento en los términos mas espresivos y cordiales á las órdenes que habia recibido aquella misma mañana, añadiendo que las tenia igualmente para manifestar á S. M. que el Rey de los franceses, llenando los deberes de amigo, aliado, pariente y buen vecino, ofrecia á la Reina Gobernadora para sostener su autoridad y el trono de su escelsa Hija la Reina nuestra Señora todo el apoyo que en cualesquiera circunstancias tuviere á bien reclamar de la Francia.

La Reina Gobernadora ha recibido este pésame y felicitaciones con los sentimientos de particular aprecio y cariño que S. M. ha profesado siempre á su augusto amigo y pariente el Rey de los franceses. Penetrada de gratitud, ha encargado al señor conde de Rayneval trasmita á su corte la espresion de las disposiciones con que S. M. ha recibido unas ofertas tan nobles como lisonjeras, y dignas de las buenas relaciones que unen á las dos Potencias, y las seguridades de que S. M. cuidará con singular esmero, asi de cultivarlas, como de estrechar los vínculos de amistad y buena correspondencia que en vida del Rey difunto existian ya felizmente entre ambas monarquías, y de que el Rey de los franceses le daba una prueba tan señalada en esta ocasion.

El Sr. embajador tuvo igualmente la honra de ser presentado á la Reina nuestra Señora por su augusta Madre.

La noticia de la dolorosa pérdida que ha sumergido en la afliccion á S. M. y á todos los leales españoles, y la del advenimiento al trono de la Reina nuestra Señora, llegó á Paris por telégrafo el dia 3 del corriente, y el mismo dia el Sr. embajador de S. M. B. en aquella corte espidió una estafeta á la suya participándole ambos acontecimientos.

~~~

El dia 3 de octubre por la tarde hubo en la villa de Bilbao un movimiento contra la sucesion legítima y directa del trono español. El corregidor de Vizcaya y uno de los diputados se vieron precisados á huir, y en el tumulto fue muerto un jóven, cuñado de este último.

En Vitoria hubo el 7 otro movimiento de la misma clase y en el mismo sentido. Los fautores han detenido la mala de Francia, el correo de Madrid y todas las diligencias que transitaban de una parte á otra. Parece que este ejemplo ha sido imitado en Logroño.

Segun los partes que la superioridad ha recibido hasta ahora acerca de estos sucesos, los vecindarios de estos pueblos han permanecido tranquilos, pues su espíritu es escelente, como el de las demas poblaciones de la península donde se go[za] de la mayor tranquilidad. Los desórdenes han pr[o]cedido de algunos comandantes de voluntarios Re[a]listas, que han logrado seducir muchos individu[os] de esta arma.

Parece que en Bilbao dispusieron y dirigie[ron] el movimiento el brigadier Zabala y el marqu[es] de Ermua: en Vitoria el coronel de voluntarios Re[a]listas Verastegui, con los voluntarios de esta ci[u]dad y de las cercanías: en Logroño el oficial re[]tirado D. Santos Ladron.

D. Narciso Claudio de Arias, comandante de l[os] Realistas de Sto. Domingo de la Calzada, quiso ha[]cer en esta ciudad un movimiento de la misma es[]pecie; pero la firmeza de las autoridades y el bue[n] sentido de los Realistas de los pueblos vecinos qu[e] se negaron á favorecerle, atajó sus designios, y hu[]bo de marcharse á Nájera donde se le juntaron al[]gunos voluntarios de esta villa; mas no atreviénd[o]se á quedarse en ella, se retiró á las aldeas cer[]canas.

Estos hechos no necesitan de comentarios. Un[a] faccion rebelde é implacable, enemiga de nuestr[as] leyes, de nuestra tranquilidad, de nuestra vent[u]ra; que ya en 1825 conspiró contra el trono d[el] Soberano que lloramos, quiere sumergirnos en to[]dos los horrores de la guerra civil, desmentir [el] solemne juramento que la nacion reunida en Co[r]tes hizo el 20 de junio de este año, y destruir [en] flor las fundadas esperanzas de prosperidad que em[]pezaban á aparecer en el suelo español.

Mas no se lograrán tan funestos designios. Nin[]gun hombre acreditado en nuestra patria, ningun soldado del fiel ejército de S. M., ninguna autori[]dad se hallan alistados en las banderas de la trai[]cion. Estos movimientos, muy semejantes al de Ta[]lavera, tendrán el mismo fin para castigo y con[]fusion de sus autores. El gobierno de S. M. ha to[]mado las providencias mas convenientes para re[s]tituir á aquellos pueblos, afligidos por la rebelio[n,] la paz y tranquilidad de que tanto necesitan, [y] para reprimir y aterrar á los perversos que [se] atrevan en lo sucesivo á promover semejantes de[s]órdenes.

Barcelona 17 de octubre.

Capitanía general de Cataluña.—El Escmo. señ[or] Capitan general de Aragon, me remite por el co[r]reo de hoy, el parte que á la letra es como sigu[e.] —„Capitanía general de Aragon.—El comandante de[l] destacamento de Mallen me dice lo que sigue.—Re[]gimiento infantería 6º ligero.—Destacamento de Ma[]llen.—Escmo. Sr.—El coronel del regimiento Pro[]vincial de Avila en oficio fecha de ayer que he re[]cibido á las 7 de esta mañana me dice lo siguien[]te.—En contestacion á su oficio debo decirle pa[ra] que lo haga presente á S. E. que por carta qu[e] he visto del Escmo. Sr. Virrey y Capitan genera[l] de Navarra, ha sido prisionero y herido D. San[]tos Ladron, y muertos cuantos han querido defen[]derse pertenecientes á su faccion.—Lo que transm[i]to á V. E. sin perder momento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Mallen á las siete y cua[rto]
~~~

de la mañana del 14 de octubre de 1833.—Escelentísimo Sr.—Miguel Gotarredona.—Escmo. Sr. Capitan general de Aragon.—Y se publica para escarmiento de los que piensen introducir la guerra civil atacando los sagrados derechos de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II, y para satisfaccion de los amantes del órden y de la paz. Zaragoza 15 de octubre de 1833.—Ezpeleta."—Lo que me apresuro á poner en conocimiento de estos leales y decididos habitantes por la justa causa de S. M. la REINA nuestra Señora DOÑA ISABEL II, conociendo el placer que les ha de causar tan interesante noticia, y con la seguridad de que cualquiera otra faccion que intentare perturbar el órden de la legitimidad, será al momento destruida por las armas valerosas de los ejércitos fieles de S. M.—El General 2º Cabo de esta provincia y Gobernador Corregidor de esta plaza —Fernandez.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.—*Nápoles 3 de setiembre.*

Las cosas han variado enteramente de aspecto. Se sabe que el rey trata de disipar los rumores que se han esparcido, y no quiere que se le crea autor de ideas nuevas. S. M. se limita á introducir mejoras en los diversos ramos de administracion pública, y particularmente se dedica á entusiasmar al ejército, el cual se halla sumamente decaido. Siguiendo este sistema S. M. adquirirá el reconocimiento de todas las personas sensatas. La correspondencia entre un distinguido diputado de Paris y un frances residente en los estados romanos ha iluminado al rey, pues indica claramente el objeto que se habian propuesto.

PALMA.

Orden de la plaza del 19 para el 20 de octubre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Calderon, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea. —Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

El Escmo. Sr. Capitan general é inspector de los cuerpos de voluntarios Realistas de estas islas ha recibido del gefe de la 2ª brigada de los mismos el oficio siguiente:

"Voluntarios Realistas de Mallorca.—2ª brigada.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de lo mandado por V. E. en oficio de 28 de julio último relativo á que manifieste los festejos y demostraciones de júbilo con que se han distinguido los batallones y compañías sueltas de la brigada de mi interino mando en obsequio de la Jura de la Serma. Princesa Doña ISABEL MARIA LUISA como heredera del trono á falta de varon: incluyo á V. E. las contestaciones originales que me han remitido los comandantes del batallon de Campanet y compañías de Alcudia y Polienza para el superior conocimiento de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 4 de octubre de 1833.—Escmo. Sr.—Francisco de Zialceta.—Escmo. Sr. Capitan general Inspector de los cuerpos de voluntarios Realistas de estas islas.

Batallon voluntarios Realistas de Campanet.—Primera comandancia accidental.—Siendo de mi deber elevar al Escmo. Sr. Capitan general Inspector de los voluntarios Realistas de estas islas las acciones, en que se distingen los individuos que componen este batallon, que interinamente tengo el honor de mandar, lo es ahora la heróica, que han hecho en los dias siete y ocho del actual las dos compañías de preferencia en este pueblo de su naturaleza en obsequio de la Jura de la sucesion de la corona de España á favor de la Serma. Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA DE BORBON en falta de varon. Luego que tuvieron noticia del dia destinado para la celebracion de las fiestas en esta villa, se esmeraron todos cuanto pudieron en adornar la casa cuartel de este cuerpo, colocando un precioso retrato de nuestro amado Monarca el señor D. Fernando VII. (G. D. G.) en un magnífico templete adornado todo de damasco carmesí, con una araña de cristal y sus correspondientes luces, custodiado con un piquete y dos centinelas sin interrupcion. El dia ocho á las nueve de la mañana se reunieron las dos compañías y asistieron formadas á la misa mayor y solemne *Te Deum* que se cantó en la iglesia parroquial de esta villa, y concluido este acto religioso acompañados con el noble clero y magnífico Ayuntamiento, regresamos á dicho cuartel, en donde les mandé formar en batalla, y despues de haber hecho los acostumbrados saludos y vivas, dispuse rompiesen el fuego por cuartas, y lo ejecutaron con tres descargas y con tanta viveza y acierto que causaron la admiracion de todos los espectadores, hicieron despues algunas evoluciones en la plaza del Teatro, y consecutivamente formados fuimos á mi casa en donde les regalé con un refresco al uso del pais. Este mismo dia por la tarde y á la noche no omitieron concurrir al baile público que dió este Ayuntamiento, contribuyendo á conservar el órden y tranquilidad; por fin en la misma noche concluyeron la funcion con unos fuegos artificiales muy bien ordenados y distribuidos. Cuyo contenido espero tendrá V. la bondad de elevar al Escmo. Sr. Inspector general de voluntarios Realistas de estas islas, en cumplimiento de las órdenes comunicadas al intento.—Dios guarde á V. muchos años. Inca 10 setiembre de 1833. —Joaquin Masip y Vich—Señor gefe de la 2ª brigada de voluntarios Realistas de Mallorca.

Siendo de mi deber dar conocimiento á V. para que tenga la bondad de elevar al Escmo. Sr. Inspector general de voluntarios Realistasde estas islas, las acciones en que se distinguen los individuos que componen las compañías sueltas que tengo el honor de mandar lo es ahora la heróica que han hecho en los dias 21 y 22 del actual las dos compañías de

de este pueblo de su naturaleza, en obsequio de la Jura de la sucesion de la corona de España á favor de la Serma. Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA DE BORBON en falta de varon.

Luego que tuve noticia de los dias destinados para las fiestas en esta villa mandé reunir á los voluntarios Realistas de esta villa destinando el primer dia un piquete en la casa consistorial para dar dos centinelas al retrato de nuestro amado monarca el Señor D. Fernando VII (Q. D. G.) que se hallaba colocado en un magnífico templete con dos arañas y sus correspondientes luces.

El dia 22 mandé la reunion de los voluntarios Realistas para asistir al solemne *Te-Deum* que se cantó en la iglesia parroquial de esta villa, y formados en batalla en la plaza frente la iglesia les mandé hacer tres descargas cerradas cuando se canba dicho *Te-Deum* para que la funcion fuese mas solemne, y luego de concluido este acto religioso acompañado del noble clero, magnífico Ayuntamiento y demas autoridades, pasamos en el mercado frente de la casa consistorial en donde se hallaba colocado dicho templete y les mandé formar en batalla y despues de haber hecho los acostumbrados saludos y vivas les mandé otras tres descargas cerradas y despues les mandé desfilar por delante el templete y descansar, acompañándolos en casa del Sr. Baile Real regalándolos el magnífico Ayuntamiento un refresco al uso del pais, y en seguida nos retiramos al colegio de los PP. Jesuitas, lugar destinado para nuestra reunion, regalándoles los Sres. oficiales otro igual refresco destinando los correspondientes piquetes para dar las acostumbradas centinelas y cuidarse del órden y tranquilidad pública, y al mismo tiempo de la comida pública que dió este Ayuntamiento á los pobres para que no se interrumpiese el órden. Este mismo dia por la tarde fueron en particular á las corridas, y por la noche no omitieron concurrir al baile público que dió dicho Ayuntamiento contribuyendo á conservar el órden y tranquilidad pública, sin olvidarme de manifestarle que todo lo dispuesto por este Ayuntamiento para solemnizar dichas fiestas fue con mi intervencion obrando yo tambien de acuerdo con ellos.—Lo que participo á V. en cumplimiento á las órdenes comunicadas al efecto. Dios guarde á V. muchos años Pollensa 29 de setiembre de 1833.—Bartolomé Bennassar.—Sr. Gefe de la 2ª brigada de voluntarios Realistas de esta isla.

Publíquense para satisfaccion de los interesados. —Monet.

~

Comisaría de Guerra de esta plaza.

A virtud de lo mandado en Real órden de 28 de setiembre último, y con arreglo á lo dispuesto por el Sr Ordenador de este ejército, debe procederse al lavado y compostura de los capotes de centinela existentes en el almacen del ramo de reserva de esta plaza; en consecuencia se hace saber al público para que los que quieran ejecutarla se presenten en la Comisaría de Guerra sita en la plaza del Mercado junto al coliseo número 8, el jueves 24 del corriente á las once de la mañana, donde se rematará á favor del mejor postor. Palma 20 de octubre de 1833.—José de Villava.

~

Funcion de iglesia.

Hoy domingo en la iglesia de religiosas dominicas de Sta. Catalina de Sena se celebrará una solemne fiesta en honor de la Bta. Juana Madre de su glorioso Patriarca Sto. Domingo de Guzman y se bendecirá la capilla que se le ha dedicado: habrá misa que cantará la música y sermon que predicará el M. R. P. M. Fr. José Desiderio dominico, y por la tarde la música cantará el rosario y predicará el M. R. P. Lr. Fr. Tomas Berga dominico.

~

Continuacion de la existencia y gastos del nuevo Paseo, desde el dia 14 hasta el 19 de octubre inclusive.

	Lib.	*suel.*	*din.*
Resta del Diario de 13 del corriente.	202	8	1
Inversion.			
Diez jornales de albañil, á 11 ℔ 4. .	5	13	4
Siete id. de id. á 11 ℔. . , ...	3	17	
Cinco id. de id. á 10 ℔ 4.	2	11	8
Tres id. de peon, á 6 ℔ 4		19	
Diez y ocho barcillas de yeso, á 1 ℔ 4.	1	4	
Cuatro portes de carro desde la estinguida Inquisicion, á 2 ℔ 6. .		10	
Por composicion de herramienta . .		16	
Por esculpir las inscripciones de dos lápidas de dicho paseo y anivelar su superficie.	18	12	
	34	3	
Existencia	202	8	1
Resta en fondo.	168	5	1

Palma 19 de octubre de 1833.—El marques de Palmer.—Manuel Santander.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 16 del corriente.

De Valencia el laud Cármen, su patron Juan Terrasa, con arroz y géneros.

Idem el 17. De Marsella la polacra Virginia, su patron Florion Rousset, con vino y géneros.

Fondeadas el 18. De Sta. Pola el buque frances el feliz Cárlos, su patron Juan Cauvin, con plomo.

De Iviza la polacra napolitana los tres Reyes Magos, su patron Mariano Marisea, con esparteria.

De Cullera el laud Desamparados, su patron Gabriel Rullan, con arroz.

De Tarragona la tartana Cármen, su patron Jaime Vidal, con avellanas.

De Barcelona el javeque Dolores, su patron Vicente Mandilego, en lastre.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.